

BASES ADMINISTRATIVAS DE POSTULACIÓN

AL USO DE MÓDULOS EN LAS FIESTAS PATRIAS EN ANCUD 2025

1.- DESCRIPCIÓN:

Las “Fiestas Patrias en Ancud 2025”, se constituyen como un evento artístico-cultural tradicional, donde convergen actividades artísticas, gastronómicas y artesanales típicas de nuestra zona y de la zona central. Las actividades se realizarán durante los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2025 en el Parque Bellavista donde se dispondrá de 20 módulos para gastronomía y 14 módulos para repostería y/o artesanías locales. Tendrán prioridad las postulaciones provenientes de personalidades jurídicas (85%) que presenten una copia del acta firmada por los/as integrantes de la agrupación donde se manifieste que los recursos obtenidos por las ganancias se utilizarán en beneficio de la agrupación/organización comunitaria que postula. De manera secundaria se considerarán las postulaciones provenientes de personas naturales (15%) cuyo RSH corresponda como máximo al 60%. Las postulaciones de personas naturales serán evaluadas por profesionales del área social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Ancud.

FECHAS	DETALLES
28 de agosto 2025	Inicio proceso de postulación para uso de módulos en las Fiestas Patrias 2025
03 de septiembre de 2025	Cierre proceso de postulación, a las 15:00 horas, ingreso en sobre cerrado de la postulación en la Corporación Cultural de Ancud
4 al 9 de septiembre 2025	Proceso de revisión de postulaciones por la comisión integrada por DIDECO y Corporación Cultural
10 de septiembre 2025	Resultados de postulaciones en www.ancudcultura.cl
11 y 12 de septiembre 2025	Reunión de coordinación con los/as seleccionados/as (determinación de precios, formularios de autoridad sanitaria, SII)

2.-DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar de esta muestra, de manera prioritaria, personas jurídicas y de manera excepcional, personas naturales. **Los participantes deberán presentar documentación que acredite no tener deuda con el municipio, emitido por el Departamento de Tesorería de la Ilustre Municipalidad de Ancud.**

2.1 Participantes con gastronomía

2.2 Participantes con repostería y/o artesanías

3.- TIPOS DE MÓDULOS

Los tipos de módulos a los que podrán postular en esta versión año 2025, son los siguientes:

3.1 Módulos Gastronómicos: (20 MÓDULOS)

En este rubro se consideran comidas típicas tales como: curanto (que incluya cholgas, choritos, chapalele, almejas, milcao, papas, carne ahumada), asados (vaquilla, cerdo y eventualmente corderos), cazuelas (cholgas secas, vacuno, cordero, gallina de campo, con luche y/o sin luche), milcaos (con chicharrones, fritos y/o de horno), empanadas (queso, carne y mariscos), anticuchos, chochoca, estofados, caldillos, mote con huesillo o ciruelas, sopaipillas con pebre, choripanes.

3.2 Módulos repostería y/o artesanías: (14 MÓDULOS)

El rubro de repostería considerará preparaciones tales como: queques, empolvados, alfajores, kucken, tortas, chocolates caseros, pie de limón, empanadas de manzana, kuchen, jugos naturales (con pulpa), mote con huesillo, entre otros. Por su parte, el rubro de artesanías dará prioridad a productos manufacturados por el/la artesano/a residente en la comuna de Ancud.

4.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

1. Anexo 1: Formulario de postulación. Se deben completar todos los antecedentes y firmar los compromisos por el representante legal (en el caso de personalidades jurídicas deberá presentar el timbre de la organización) o firma del responsable en el caso de persona natural.

2. Para postulantes que sean personalidad jurídica, se deberá presentar fotocopia de Rut de la organización y cédula de identidad del representante legal por ambos lados (vigente). Las personalidades jurídicas deberán adjuntar el acta de acuerdo firmada por los/as integrantes de la agrupación/organización comunitaria donde se establece que la agrupación solicitará un módulo para fiestas patrias año 2025 y que las ganancias obtenidas serán utilizadas para beneficio colectivo de la agrupación/organización postulante. El acta debe estar firmada por la directiva vigente y deberá ser acompañada del listado, con al menos 50% de socios/as, donde se expresen los siguientes datos: nombre, rut, dirección, número de contacto y firma. **La documentación presentada por personalidades jurídicas será revisada con la Oficina de Organizaciones Comunitarios.**

3. Para postulantes que sean persona natural, se deberá presentar carta firmada indicando el motivo o necesidad de acceder a un módulo para las Fiestas Patrias año 2025, fotocopia cédula de identidad postulante por ambos lados (vigente), acreditar situación socioeconómica con liquidaciones de sueldo del grupo familiar, Registro Social de Hogares con un porcentaje máximo de 60%, certificado de cotizaciones, certificado de cesantía (si amerita), situación de salud (acreditar patología si existiera) del postulante o de algún miembro del grupo familiar mediante

certificado médico. El certificado médico debe ser actualizado y con una vigencia de 30 días.

4. Certificados de Antecedentes.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se considerarán únicamente las postulaciones que presenten en forma completa todos los antecedentes solicitados en estas bases.

La omisión de documentación obligatoria hará que la postulación sea declarada inadmisibile.

Para Personas Naturales, se evaluará

Registro Social de Hogares (60%)

RSH en el 40%	20 pts
RSH en el 60%	10 pts

Situación Económica (30%)

Jefe/a de hogar cesante	20 pts
Otro miembro del grupo familiar cesante	15 pts

Salud (10%)

Jefe/a de hogar con enfermedad de alto riesgo	20 pts
Otro miembro del grupo familiar con enfermedad de alto riesgo	15 pts

Para personas jurídicas, se evaluará:

El motivo de la postulación (40%)

Presentación de toda la documentación (60%)

IMPORTANTE: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO. SI EL/LA POSTULANTE NO PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN, LA POSTULACIÓN SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.

**ANEXO I: FICHA DE POSTULACIÓN
FIESTAS PATRIAS ANCUD 2025**

ANTECEDENTES

Nombre o Razón Social			
RUT de la organización			
Representante legal o nombre persona natural			
RUT rep legal o persona natural			
Dirección			
Sector		Comuna	
Teléfono			
Correo electrónico			

OFERTA GASTRONÓMICA, REPOSTERA Y/O ARTESANAL PROPUESTA

Detalle los productos que tendrá disponible para la venta:

--

COMPROMISOS

- **Me comprometo a cuidar y mantener la presentación del módulo**
- **Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo**
- **No entregar plástico de un solo uso en los servicios entregados**
- **Mantener la atención en el módulo desde el inicio hasta el cierre del evento**

***Nota: En la presente Ficha de Postulación, doy fe que he leído las presentes bases y acepto las condiciones expuestas en ella, para constancia firmo:**

Nombre: _____ Firma: _____